

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S. A. CITULASA**

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, siendo el día jueves 10 de marzo de 2016 a las 15H11, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la en la Av. Unidad Nacional No. 56 283 y Marco Tulio Yarea, perteneciente a la Parroquia Ignacio Flores del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por los señores Presidente y Gerente General de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

NO.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES Y VOTOS	%	FORMA DE COMPARENCIA
1	0501104651	BONILLA MORENO OSWALDO VINICIO	8	200	1,2269939	carta poder
2	0502343791	CASA PACHECO ARMANDO OLDEMAR	8	200	1,2269939	en persona
3	0502555808	CLAUDIO TAPIA BERTHA MARINA	8	200	1,2269939	en persona
4	0601877616	FLORES BALDEON JOSE MIGUEL	16	400	2,4539877	en persona
5	0501778088	GALLARDO ESPIN -KANKLIN SAUL	8	200	1,2269939	en persona
6	0503459455	SARZON CHIQUITO JONATHAN MARCELO	8	200	1,2269939	en persona
7	0501245179	GUANOLUISA AIMACANA LUIS PATRICK	8	200	1,2269939	en persona
8	0502423817	GUILCAMAIGUA MBAQUINGO WILSON ARTURO	8	200	1,2269939	carta poder
9	0501626373	LEMA GUANOLUISA MANUEL MARIA	8	200	1,2269939	en persona

10	0500594676	MALLITASIG GUAMUSHIG ARCECIO	8	200	1,2269939	en persona
11	0502296387	MARTINEZ GUANDLUISA DIEGO NORBERTO	8	200	1,2269939	en persona
12	0502146632	MENDOZA VICAGLIANO ANA LUCIA	8	200	1,2269939	en persona
13	0501780084	MOLINA MARTINEZ ANGEL JEOPOLDO	8	200	1,2269939	en persona
14	0502212111	MOLINA MARTINEZ WILSON MARCELO	8	200	1,2269939	en persona
15	0501682249	MORENO CHILUISA LUIS JOSELITO	8	200	1,2269939	en persona
16	1705360293	MORENO MORINO LUIZ EUFEMIA	8	200	1,2269939	en persona
17	0502671035	PALLO CUCHIPARTE WILLIAM ROBERTO	8	200	1,2269939	en persona
18	0501339014	PANCHI PANCHI CELSO	8	200	1,2269939	en persona
19	0800521783	QUINONEZ GARCIA LUIS	8	200	1,2269939	en persona
20	0501792568	SALAZAR ALBAN LUIS ANIBAL	8	200	1,2269939	en persona
21	0501477921	SINCHIGUANO CULQUI WILLIAMS CLEVER	8	200	1,2269939	en persona
22	0501000378	TOASA INGA MARIA OLGA NES	8	200	1,2269939	en persona

23	1102196783	TORRES JIMÉNEZ ANGEL SAUL	B	200	1,2269939	en persona
24	0501546121	TRAVEZ SANTO EDWIN MARCELO	A	200	1,2269939	con Poder Notarial
			200,00	5000	30,675	

Las acciones son de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside esta junta el señor LUIS JOSELITO MORENO CHILUISA en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor WILSON MARCELO MOLINA MARTÍNEZ en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes la cual se agrega al expediente de la presente junta, por secretaría se constata la presencia 30,675 % por ciento del capital social pagado. El Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario siendo las 15h11 minutos declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que por secretaría se dé lectura de la convocatoria realizada, la misma que fue publicada en el Diario La Gaceta de la ciudad de Latacunga, en su edición correspondiente al día viernes trece de febrero del año dos mil quince, cuyo texto es el siguiente:

**SEGUNDA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S. A. CITULASA**

En aplicación de lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo sexto del Estatuto Social Vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S. A. CITULASA** a la junta general ordinaria de accionistas que se llevará a efecto el día jueves 10 de Marzo del año 2016 a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Unidad Nacional No. 56-283 y Marco Tulio Varea, perteneciente a la Parroquia Ignacio Flores del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, y resolver sobre los resultados.
- 3.- Resolver acerca de la venta de un inmueble de propiedad de la compañía, y autorización al Presidente.
- 4.- Resolver acerca de la venta de las acciones de propiedad de la compañía, y autorización al Presidente.

Se convoca de manera especial e individual al señor José Miguel Flores Baldeon, Comisario Revisor Principal de la compañía, a quien también se le está comunicando por escrito, domiciliado en la parroquia Mulaló Lotización Padre Guillermo Rivera, perteneciente al cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, cuyo correo electrónico es: blanca_1972ca@hotmail.com

NOTA: la documentación a ser tratada por la junta general ordinaria de accionistas, esta disposición de los señores accionistas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la Av. Unidad Nacional No. 56-283 y Marco Tuto Varea, perteneciente a la Parroquia Ignacio Flores del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que los conocerá.

NOTA: Por tratarse de segunda convocatoria, y en razón al orden del día de la misma, y en aplicación de lo previsto en el inciso tercero de artículo 237 de la Ley de Compañías, la junta se instalará con el número de accionistas presentes.

Latacunga, 01 de marzo de 2016.

LUIS JOSELITO MORENO CHILUSA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S. A. CITULASA

WILSON MARCELO MOLINA MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S. A. CITULASA

Interviene el señor Angel Molina accionista de la compañía qu en expresa que al no encontrarse debidamente informado sobre los puntos del orden del día constantes en al convocatoria y amparado en lo establecido en el artículo 248 de la Ley de Compañías mociona que esta junta sea diferida para el día martes 15 de marzo del año 2016 a las 15H00 moción que solicita al señor Presidente sea sometida a votación. El señor Presidente somete a votación la moción presentada sendo aprobada por unanimidad de capital social presente en la reunión, razón por la cual el señor Presidente declara diferida la presente junta misma que se reinstalará el día martes 15 de marzo de 2016 a las 15H00.

RAZÓN DE DIFERIMIENTO.- Siendo las 15h15 horas del día jueves 10 de marzo del año dos mil dieciséis y en base de la resolución adoptada por la junta de común acuerdo entre todos los accionistas amparados en lo establecido en el artículo 248 de la Ley de compañías se resolvió diferir el tratamiento de los puntos según a convocatoria realizada, misma que se reinstalará el día martes 15 de marzo de 2016 a las 15h00.

PRESIDENTE

SECRETARIO

RAZÓN DE REINSTALACIÓN DE LA JUNTA.- Siendo el día martes 15 de marzo de 2016 a las 15h00 minutos el señor Presidente realiza la constatación del quórum según la lista correspondiente misma que se agrega al expediente de esta junta, se constata la presencia del 30,67% del capital social pagado, y como esta junta se convocó mediante segunda convocatoria al existir el quórum legal y reglamentario el señor Presidente declara reinstalada la junta general ordinaria de accionistas siendo las 15h20 y dispone se proceda con el tratamiento del primer punto del orden del día.

PRESIDENTE

SECRETARIO

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2015.- El señor Presidente solicita al señor secretario proceda a dar lectura a informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2015.- El señor Secretario procede con lo dispuesto por el señor Presidente, luego de lo cual el informe presentado por el señor Presidente es puesto a consideración de los señores accionistas.- Interviene el señor Patricio Palma, y mociona que el informe del señor Presidente correspondiente al ejercicio económico 2015 sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Guilemeigue Wilson la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Presidente correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor WILSON MARCELO MOLINA MARTÍNEZ en su calidad de Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Celso Panchi y mociona que el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Romulo Velasco, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órgano de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Klever Sinchiguano, y mociona que el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015 sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Patricio Palma misma que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, y resolver sobre los resultados.- El señor Presidente solicita a la Ing. Mónica Herrera realice su exposición relacionada con este punto de orden del día. Interviene la Ing. Mónica Herrera quien procede a dar una explicación sobre el balance general, balance de

resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, mismos que son puestos a consideración de los señores accionistas.

El señor Presidente solicita a los señores accionistas se manifiesten si tienen alguna duda respecto del balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015 que se encuentra a su consideración.

Interviene el señor Palma Patricio y mociona que **el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015 sea aprobado y se disponga que las utilidades obtenidas no sean distribuidas**, moción que es apoyada por la señora Irina Chiluiza, misma que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, y se dispone que las utilidades no sean distribuidas, los cuales constan en los documentos adjuntos los cuales pasan a formar parte integrante de la presente acta.

El señor dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Resolver acerca de la venta de un inmueble de propiedad de la compañía, y autorización al Presidente.-

Interviene el señor Presidente y explica las razones por las cuales se colocó este punto en el orden del día y solicita al señor abogado explique sobre el avalúo realizado.

Interviene el señor Romulo Velasco y mociona que la junta ordinaria de accionistas resuelva disponer se proceda con la venta del bien inmueble de propiedad de la compañía ubicado en la Av. Unidad Nacional 56-283 y Marco Tulio Barea de esta ciudad de Latacunga según los linderos constantes en la escritura pública correspondiente, misma que deberá realizarse al mejor postor teniendo como base para la fijación del precio el avalúo realizado por el perito contratado Arquitecto Diego Viteri Hernández, según el valor comercial fijado en el avalúo pericial en la suma de 136.852,43, en segunda instancia el valor de realización establecido por el perito contratado en el suma de 130.009,81 y como precio mínimo para la venta del inmueble el valor de oportunidad establecido por el perito contratado en el valor de 91.234,96, para lo cual se autorizará a la administración de la compañía la contratación de una inmobiliaria que será la encargada de realizar la publicidad del bien inmueble a ser vendido proceso de venta que durará treinta días, luego de lo cual se autorizará al señor Presidente de la compañía y al Gerente General proceder a la suscripción de la correspondiente escritura pública de compra venta final con la mejor oferta presentada, la moción es apoyada por el señor Arsecio Mallitasig y la sra. Luz Moreno, por unanimidad del capital social presente razón por la cual la junta ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Disponer se proceda con la venta del bien inmueble de propiedad de la compañía ubicado en la Av. Unidad Nacional 56-283 y Marco Tulio Barea de esta ciudad de Latacunga según los linderos constantes en la escritura pública correspondiente, misma que deberá realizarse al mejor postor teniendo como base para la fijación del precio el avalúo realizado por el perito contratado Arquitecto Diego Viteri Hernández, según el valor comercial fijado en el avalúo pericial en la suma de 136.852,43, en segunda instancia el valor de

realización establecido por el perito contratado en el suma de 130.009,81 y como precio mínimo para la venta del inmueble en el valor de oportunidad establecido por el perito contratado en el valor de 91.234,96, para lo cual se autoriza a la administración de la compañía la contratación de una Inmobiliaria que será la encargada de realizar la publicidad del bien inmueble a ser vendido proceso de venta que durará treinta días, luego de lo cual se autoriza al señor Presidente de la compañía y al Gerente General proceder a la suscripción de la correspondiente escritura pública de compra venta final con la mejor oferta presentada.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- Resolver acerca de la venta de las acciones de propiedad de la compañía, y autorización al Presidente.-

El señor Presidente solicita al señor Abogado proceda a dar una explicación al respecto.

Interviene el señor Abogado de la compañía quien da una explicación técnica del procedimiento de venta de las acciones de propiedad de la compañía.

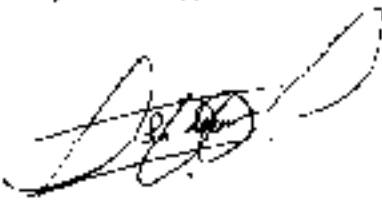
Interviene la señora Irina Chilusa y mociona que se proceda a la venta de las 6000 acciones de propiedad de la compañía cuyo valor nominal es de 0.04 centavos de dólar cada una, doscientas acciones para cada una de las siguientes personas: 1) Pallo Cuchiparte Willian Roberto; 2) Tapia Heredia Lenin Demetrio; 3) Velasco Negrete Gilberto Rómulo; 4) Garzón Chiquito Jonathan Marcelo; 5) Guilcamaigua Imbaquingo Wilson Arturo; 6) Vaca Moreno Luis Anibal; 7) Claudio Tapia Bertha Marina; 8) Mallitasig Guamushig Arcecio; 9) Gumangallo Quingatuña Ramiro; 10) Casa Pacheco Armando Oldemar; 11) Salazar Albán Luis Anibal; 12) Quiñones García Luis; 13) Lema Guanoluisa Manuel María; 14) Molina Martínez Angel Leopoldo; 15) Guanoluisa Almacaña Luis Patricio; 16) Toasa Inga María Olga Inés; 17) Moreno Moreno Luz Eufemia; 18) Llumiquinga Sánchez Luis Eduardo; 19) Álvarez Mendoza Santos Adriano; 20) Gumangallo Quingatuña Marcelo; 21) Travéz Santo Edwin Marcelo; 22) Toaquiza Chugchilan Juan; 23) Martínez Guanoluisa Diego Norberto; 24) Mendoza Vicaguano Ana Lucía; 25) Gallardo Espín Franklin Saúl; 26) Jaque Taro Willer; 27) Torres Jiménez Angel Saul; 28) Herrera Toaquiza Washington Vladimiro; 29) Bravo Mullo Segundo Juan; y 30) Salazar Mayo Sergio, y que el valor total de las 6000 acciones ascienda a la suma de 12.404,16 dólares americanos dividido para cada acción es decir que el unitario de cada acción asciende a la suma de 2,07 dólares americanos, por las doscientas acciones que recibiría cada uno de los antes nombrados cada uno pagaría a la compañía la suma de 413,47 dólares americanos para lo cual se autorizará al Presidente de la compañía la suscripción de las correspondientes cartas de transferencias de las acciones, la moción es apoyada por los señores Klever Sinchiguano, y Jonathan Garzón, misma que sometida a votación es aprobada por unanimidad del capital social presente, razón por la cual la junta general ordinaria **RESUELVE:** Proceder a la venta de las 6000 acciones de propiedad de la compañía cuyo valor nominal es de 0.04 centavos de dólar cada una, en la cantidad de doscientas acciones para cada una de las siguientes personas: 1) Pallo Cuchiparte Willian Roberto; 2) Tapia Heredia Lenin Demetrio; 3) Velasco Negrete Gilberto Rómulo; 4) Garzón Chiquito Jonathan Marcelo; 5) Guilcamaigua Imbaquingo Wilson Arturo; 6) Vaca Moreno Luis Anibal; 7) Claudio Tapia Bertha Marina; 8) Mallitasig Guamushig Arcecio; 9) Gumangallo Quingatuña Ramiro; 10) Casa Pacheco Armando Oldemar; 11) Salazar Albán Luis Anibal; 12) Quiñones García Luis; 13) Lema Guanoluisa Manuel María; 14) Molina Martínez Angel Leopoldo; 15) Guanoluisa Almacaña Luis Patricio; 16) Toasa Inga María Olga Inés; 17) Moreno Moreno Luz Eufemia; 18) Llumiquinga Sánchez Luis Eduardo; 19) Álvarez Mendoza

Santos Adriano; 20) Guamengallo Quingatuña Marcelo; 21) Trávez Santo Edwin Marcelo; 22) Toaquiza Chugchilan Juan; 23) Martínez Guanoluisa Diego Norberto; 24) Mendoza Vicaguano Ana Lucia; 25) Gallardo Espin Franklin Saul; 26) Jaque Tarco Willer; 27) Torres Ilménéz Angel Saul; 28) Herrera Toaquiza Washington Vladimiro; 29) Bravo Mullo Segundo Juan; y 30) Saazar Mayo Sergio; el valor total de las 6000 acciones que se dispone su venta asciende a 12.404,16 dólares americanos, es decir que el valor unitario de cada acción asciende a la suma de 2,07 dólares americanos, razón por la cual por las doscientas acciones que se venden a cada uno de los antes nombrados cada uno pagará a la compañía la suma de 413,47 dólares americanos, y se autoriza al Presidente de la compañía la suscripción de las correspondientes cartas de transferencias de las acciones.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía siendo las 17h30 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 18h02, se da lectura al Acta, y el señor Kleber Sinchiguano mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, el señor Presidente la somete a votación la moción presentada y la Junta por unanimidad del capital social presente resuelve: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

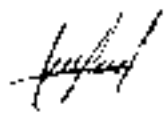
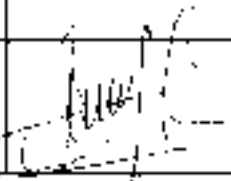
El señor Presidente levanta la sesión a las 18h26, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.


LUIS JOSELITO MORENO CH LUISA
Presidente-Accionista


WILSON MARCELO MOLINA MARTÍNEZ
Gerente General-Secretario-Accionista

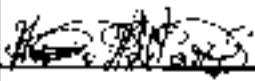
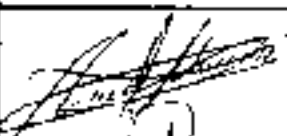
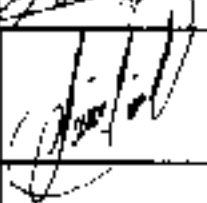
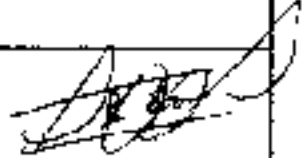
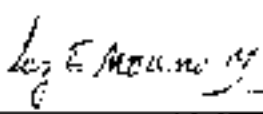
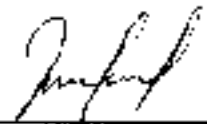
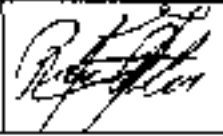


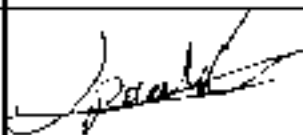
**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM DE LA REINSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S.A. CITULASA REALIZADA CON FECHA 30 DE MARZO
DE 2016 A LAS 15H00, DIFERIDA PARA EL 15 DE MARZO DE 2016 A LAS 15H00**

NO.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES Y VOTOS	%	FORMA DE COMPARENCIA	FIRMA
1	0050079335	ESTRELLA VACA HUGO	5,00	200	1,226993865		
2	0505116907	PANCHI QUIMBITA LUIS	8	200	1,226993865		
3	0501265672	ACUÑA PACHECO FRANKLIN	8	200	1,226993865		
4	0501604979	ACUÑA PACHECO NANCY	8	200	1,226993865		
5	0501253410	JACQUELINE AGAMA JACOME LUIS	8	200	1,226993865		
6	0502572378	ALEXANDRINA PONCE AVILA	8	200	1,226993865		
7	1800414347	ALTAMIRANO VICENTE RAUL	8	200	1,226993865		
8	0601190203	ALVAREZ MENDOZA SANTOS	8	200	1,226993865	EN PERSONA	
9	0500744376	BERMUDEZ JOSE GABRIEL	8	200	1,226993865		
10	0501164553	BONILLA MORENO OSWALDO VINICIO	8	200	1,226993865	CON PODER	

11	0500172986	BRAVO MUÑOZ SEGUNDO JUAN	8	200	1,226993865		
12	0502548571	CABALLERO BONILLA EDWIN HERNAN	8	200	1,226993865		
13	0501552798	LADENA MOREANO JOSE AUGUSTO	8	200	1,226993865		
14	0500515846	CANTUÑA PALMA CARLOS G.	40	1000	6,134969325		
15	0502343791	CASA PACHECO ARMANDO OLDEMAR	8	200	1,226993865	EN PERSONA	
16	0501954879	CHILUISA PEREZ IRINA SENA DA	8	200	1,226993865	EN PERSONA	
17	0502555808	CLAUDIO TAPIA BERTHA MARINA	8	200	1,226993865	EN PERSONA	
18	0500194055	ESTRELLA VACA GUSTAVO ANGEL	8	200	1,226993865		
19	0601877616	FLORES BALDEON JOSE MIGUEL	16	400	2,45398773	EN PERSONA	
20	0501778088	GALLARDO ESPIN FRANKLIN SAUL	8	200	1,226993865	EN PERSONA	
21	0503459455	GARZON CHIQJITO JONATHAN MARCELO	8	200	1,226993865	EN PERSONA	
22	0500807110	GUAMANGALLO QUINGATURA MARCELO	8	200	1,226993865		

23	0501107225	GUAMANGALLO QUINGATUÑA RAMIRO	8	200	1,226993865		
24	0501245179	GUANOLUISA AIMACANA LUIS PATRICIO	8	200	1,226993865	SV PERSONA	
25	0500272489	QUILCAMAGUA DAVILA NORGE ALBERTO	32	800	4,90797546		
26	0502423817	QUILCAMAGUA IMBAQUINGO WILSON ARTURO	8	200	1,226993865	SV PERSONA	
27	0502146749	HERRERA TOACUIZA WASHINGTON VLADIMIRO	8	200	1,226993865		
28	0501166094	HUILCAMAMIGU A MULLO MARCO	16	400	2,45398773		
29	1709294019	JACOME JIMENEZ EDGAR	8	200	1,226993865		
30	0501138408	JACQUE TARCO WILLER	8	200	1,226993865		
31	0501814115	LEMA CHICAIZA LUIS	8	200	1,226993865		
32	0501626873	LEMA GUANOLUISA MANUEL MARIA	8	200	1,226993865		
33	0501915136	LLUMIGUINGA SANCHEZ LUIS EDUARDO	8	200	1,226993865		
34	0500296769	MAFIA MENDEZ ESTUARDO	12	300	1,840490798		

35	0500504676	MALITASIG GUAMUSHIG ARCEJO	8	200	1,226993865	8 ^o PERSONA	
36	0502296387	MARTINEZ GUANOLUISA DIEGO ROBERTO	8	200	1,226993865		
37	0502146632	MENDOZA VICAGUANO ANA LUCIA	8	200	1,226993865		
38	0500293816	MOLINA JACOME HUGO	8	200	1,226993865		
39	0501780084	MOLINA MARTINEZ ANGEL LEOPOLDO	8	200	1,226993865	8 ^o PERSONA	
40	0502212111	MOLINA MARTINEZ WILSON MARCELO	8	200	1,226993865	8 ^o PERSONA	
41	0501310973	MONTENEGRO SANTAMARA DANIEL	8	200	1,226993865		
42	0501682249	MORENO CHILLISA LUIS JOSEITO	8	200	1,226993865	8 ^o PERSONA	
43	0500608609	MORENO MORENO CESAR ARMANDO	8	200	1,226993865		
44	1705360293	MORENO MORENO LUZ EUFEMIA	8	200	1,226993865	8 ^o PERSONA	
45	0502671035	PALLO CUCHIPARTE WILLIAM ROBERTO	8	200	1,226993865	8 ^o PERSONA	
46	0501403208	PALMA HERNAN EUGAN PATRICIO	8	200	1,226993865	8 ^o PERSONA	

47	0500004972	PALMA PALMA MILTON ARCADIO	16	400	2,45398773		
48	05004870364	PALMA PALMA NESTOR	8	200	1,226993865		
49	0501339014	PANCHI PANCHI CELYO	8	200	1,226993865	EN PERSONA	
50	0500807854	PANCHI SALME CARLOS ENRIQUE	8	200	1,226993865		
51	0502838725	PONCE AVILA CARLOS GUALBERTO	8	200	1,226993865		
52	0500038334	PROAÑO MORENO JOSE	8	200	1,226993865		
53	0800521783	QUIRÓNEZ GARCIA LUIS	8	200	1,226993865		
54	0500001391	QUISHPE ENRIQUE ALBERTO	8	200	1,226993865		
55	0500077368	QUISHPE FRANCISCO	8	200	1,226993865		
56	0500645332	QUISHPE LUIS ANIBAL	8	200	1,226993865		
57	1400002392	RIVADENEIRA RIVADENEIRA JOSE	8	200	1,226993865		
58	0501792568	SALAZAR ALBAH LUIS ANIBAL	8	200	1,226993865		

59	0530177357	SALAZAR CORREA LUIS FAUSTO	0	200	1,226993865		
60	0530299549	SALAZAR MAYO SERGIO	8	200	1,226993865	EN PERSONA	<i>[Signature]</i>
61	0531477321	SINCHIGUANO CULQUI WILLIAMS ALEXER	8	200	1,226993865	EN PERSONA	<i>[Signature]</i>
62	0531709125	TAPIA HEREDIA LENIN DEMETRIO	8	200	1,226993865		
63	0531763486	TOAQUIZA IUAN	8	200	1,226993865	EN PERSONA	<i>[Signature]</i>
64	0531606578	TOASA INGA MARIA OLEA INES	8	200	1,226993865		
65	0531531263	TOBAR LOZADA MANUEL	8	200	1,226993865		
66	1132136783	TORRES JIMENEZ ANGEL SALLI	8	200	1,226993865	EN PERSONA	<i>[Signature]</i>
67	0531546121	TRAVERZ SANTO EDWIN MARCELO	8	200	1,226993865	EN PERSONA	<i>[Signature]</i>
68	0531763379	VACA MORENO LUIS ANIBAL	8	200	1,226993865		
69	0530688340	VARGAS PAZMIÑO CARLOS	8	200	1,226993865		
70	0531267363	VELASCO NEGRETE GILBERTO ROMULO	8	200	1,226993865	EN PERSONA	<i>[Signature]</i>

71	0900864216	VILLAMARIN CARRERA RAUL ARMANDO	0	200	1,226993866		
			652,00	16300	100,000		



SECRETARIO DE LA JUNTA